

13 de diciembre de 1966

El Ayuntamiento compra la Casa del Cordón para su nueva sede

Burgos.— El pleno del Ayuntamiento de Burgos ha acordado hoy por unanimidad comprar a la Caja de Ahorros Municipal el Palacio de los Condestables, conocido también como la Casa del Cordón. El Ayuntamiento pagará 2.159.927 pesetas y se compromete a que un plazo prudencial traslade al histórico edificio su planta noble, oficinas y demás dependencias de la Casa Consistorial.

En el mismo pleno se ha acordado solicitar a la Dirección General de Bellas Artes un proyecto de adaptación de la Casa del Cordón a sus nuevos usos, así como pedir al Ministerio de Educación la declaración de este palacio como monumento histórico artístico. Por fin se verá



Poco más de dos millones de pesetas ha costado al Ayuntamiento de Burgos la Casa del Cordón, que será su nueva sede

cumplido un viejo deseo del Ayuntamiento burgalés que desde principios de siglo viene realizando intentos de trasladarse a este edificio para lo que en su día aprobó la permuta con la Caja del edificio del Teatro Principal por la Casa del Cordón, sin que finalmente se llevara a efecto